

**CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA ( FEMPEX ) Y EL PROYECTO SALVAVIDAS PARA LA PROMOCION DE LA CARDIOPROTECCION**

En Mérida, a 4 de Julio de 2012

De una parte, D. Fernando Pizarro García-Polo, con D.N.I. 44.404.981 P, como Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura ( FEMPEX ) con C.I.F. G-06116727 , y en representación de ésta, en virtud de las facultades que tiene conferidas por el artículo 24 de los Estatutos de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

De otra parte, D. Ruben Campo Gonzalez actuando en nombre y representación de la empresa ANEK S3 s.l. (PROYECTO SALVAVIDAS), con C.I.F. nº B85649903 facultado para su firma.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad para obligarse, de común acuerdo,

**MANIFIESTAN:**

- 1º)** Que entre los objetivos prioritarios de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura , a partir de ahora, FEMPEX, está el de desarrollar acciones y programas conducentes a la promoción y el fomento de la cardioprotección
- 2º)** Que la marca PROYECTO SALVAVIDAS pertenece al grupo empresarial ANEK S3 S.L. y es una empresa con gran proyección cuya actividad se centra en ofrecer servicios de health care o protección de la salud.
- 3º)** Que el PROYECTO SALVAVIDAS pretende colaborar estrechamente con la FEMPEX en la implementación de programas de cardio-protección mediante la distribución de Desfibriladores Automáticos así como la formación en reanimación cardiopulmonar y manejo de los desfibriladores dentro del Plan Nacional del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por todo lo anterior ambas partes acuerdan el presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, que se ajustará a los siguientes:

**PACTOS:**

**Primero.-** La FEMPEX solo participara en este Convenio en lo referente a la Comunicación mediante una rueda de prensa de presentación del proyecto y la oferta para los Ayuntamientos asociados a la Federación , recibiendo por esto unas compensaciones en forma de equipos gratuitos y precios especiales en formación.

**Segundo.-** El proyecto Salvavidas realizara todas las acciones derivadas del convenio sin imputar a la FEMPEX ningún coste por ningún servicio. Así la FEMPEX se compromete a comunicar a los medios de comunicación la fecha de la presentación y participar en esta donde se le entregara un certificado de CIUDAD POR LA CARDIOPROTECCION Avalado por la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo.

**Tercero.-** Productos que se ofrecerán en dicha presentación:

#### Packs de pulseras salvavidas para Ayuntamientos

El proyecto salvavidas por cada 500 pulseras vendidas entregara sin cargo 1 desfibrilador + 1 plaza en un curso de SVB homologado + 1 plaza que aportara el Ayuntamiento el cual no tendrá ningún coste ya que será asumido por el propio proyecto, la entidad que no consiga la venta de todas las pulseras o supere el numero de pulseras vendidas podrá optar a otros productos, dicho pack también podrá ser utilizado por el propio ayuntamiento

#### Packs de Espacio Cardioprotegido certificado por la semst .

1.690 Euros que incluyen Desfibrilador + mantenimiento + vitrina + señalización + certificación + altas en webs y aplicación Iphone + 1 plaza en curso homologado + 1 plaza que da la FEMPEX por el convenio, la cual, asumirá el coste el proyecto salvavidas.

#### EVENTOS

El proyecto salvavidas pondrá a disposición de los Ayuntamientos pulseras de 3 euros, pulseras de 1 euro y camisetas de 5 euros para que puedan utilizarlas para sus eventos, la compra de 500 pulseras de 3 euros, 1. 500 pulseras de 1 euro o 500 camisetas tendrán un desfibrilador sin cargo para los Ayuntamientos

#### Cursos homologados de SVB + Desa

El proyecto salvavidas ofrece cursos homologados en grupos de 8 personas al precio de 110 Euros. Al Ayuntamiento que solicite un curso y aporte el aula, se le hará un precio especial de 80 Euros por plaza. El Ayuntamiento podrá mantener el precio de oferta o el PVP y conseguir el ingreso de la diferencia, en concepto de aportación de aulas.

#### Otros Cursos

El proyecto salvavidas pondrá a disposición de los Ayuntamientos, a unos precios reducidos los cursos de primeros auxilios para padres y madres y para escolares así como posibles cursos de Soporte Vital Avanzado

#### Certificado de Ciudad por la Cardioprotección

El proyecto salvavidas como certificador de espacios cardioprotegidos, eventos cardioprotegidos, playas cardioprotegidas y ciudades por la cardioprotección ofrecerá a los Ayuntamientos que colaboren , el reconocimiento de Ciudad por la Cardioprotección así como posibles otros certificados mencionados para los lugares en los que se instalen equipos o ya estén instalados (playas, edificios, campos de futbol...)

## Otros

El proyecto salvavidas se compromete con el fin de afianzar dicha relación a suministrar a los Ayuntamientos aquellos productos de compra directa y servicios a costes contenidos con el fin de favorecer el desarrollo de la formación y cardioprotección

**Cuarto.-** El Proyecto Salvavidas donara a la FEMPEX un **desfibrilador + vitrina sin cargo por cada 10 packs** que se vendan a través de FEMPEX mediante pulseras o compra directa. El modelo de desfibrilador es el estándar existiendo la posibilidad de utilizar marcas sugeridas por la FEMPEX las cuales podrán modificar los precios del convenio

**Quinto.-** La FempeX promocionara vía WEB, Correo Electrónico y Correo ordinario este convenio entre todos los Ayuntamientos adheridos a la Federación, y podrá ampliarlo a distintas áreas.

**Sexto.-** Los plazos de entrega de desfibriladores, formación y pulseras serán de un máximo de 5 semanas después de disponer de las solicitudes.

**Séptimo.-** Resumen de Acto tipo una vez firmado el convenio:

1. **Rueda de Prensa + jornada puertas abiertas...** en dicha rueda de prensa se entregara el certificado de ciudad por la cardioprotección y se explicara a los medios el pack de pulseras, el pack de compra directa de la sexta y los cursos de soporte vital básico que capacitan a los no sanitarios. Ese mismo día se hará una jornada de puertas abiertas en la cual monitores del Proyecto explicaran los beneficios de los desfibriladores y enseñaran brevemente su uso con maniqués y equipos de entrenamiento. Se colocaran roll ups del proyecto y se entregaran los dípticos informativos tanto a los interesados que pasen como a los medios de comunicación.
2. En dicha rueda de prensa la FEMPEX informara que gracias al convenio, las plazas de formación que incluyen cada pack de pulseras o pack de compra directa llevaran asociadas 2 plazas de formación en vez de 1 y que aquellas entidades que soliciten plazas adicionales solo tendrán que pagar 85 Euros por cada una.
3. **El Proyecto Salvavidas recogerá las solicitudes** de los Ayuntamientos y se abrirá un día de curso de aula abierta en las instalaciones del Consistorio donde se inscribirán aquellas personas provenientes de la oferta de los packs así como personas que se quieran formar.
4. **El Proyecto Salvavidas informara a la FEMPEX** de todas las entidades que participan y las entidades que solicitan información
5. El Proyecto Salvavidas se encargara de todo lo relacionado con altas en las CCAA, mantenimientos, garantías...

Y para que así conste, ambas partes firman en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.



Fdo.: D. Fernando Pizarro García-Polo  
Presidente de la Federación de Municipios y Provincia  
De Extremadura



Fdo. Rubén Campo González.  
Director General  
PROYECTO SALVAVIDAS  
ANEK S3 S.L.

